ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 260
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

"PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE AL EXTENDER POR DOS MESES ADICIONALES LA VIGENCIA EN UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON I M WINNER, INC PARA LA OPERACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL ESTADIO FRANCISCO "PAQUITO" MONTANER Y DEL AUDITORIO JUAN "PACHÍN" VICÉNS; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce administra las facilidades del estacionamiento del Complejo Deportivo Estadio Francisco (Paquito) Montaner y el Auditorio Juan (Pachín) Vicéns de Ponce, Puerto Rico;

POR CUANTO: Que la empresa I.M. Winner, Inc. es una Corporación registrada en el Departamento de Estado con el número 90064. En 27 de marzo de 2000 el Municipio Autónomo de Ponce otorgó un Contrato de Arrendamiento con I.M. Winner, Inc., luego de habérsele adjudicado el Renglón "A" de la Subasta Número 23-AE-1999-2000 para la operación del estacionamiento del Complejo Deportivo Estadio Francisco (Paquito) Montaner y el Auditorio Juan (Pachín) Vicéns;

POR CUANTO: Que el referido Contrato fue registrado en la Secretaría de Finanzas del Municipio Autónomo de Ponce bajo el número 001492 y con una vigencia que comenzó desde el 1ro de abril de 2000 y se extendió hasta el 31 de marzo de 2002;

POR CUANTO: Conforme a la Sección C –Artículo 9 del Reglamento de Subasta debe someterse a la consideración de la Junta de Subastas los siguientes asuntos:

a. *La adjudicación de todo contrato relacionado con la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles en el Municipio de Ponce; compra de materiales, etc.*

b. ...;

POR CUANTO: Que a la fecha de terminación del contrato, 31 de marzo de 2002, el servicio de arrendamiento para dicho estacionamiento no había sido adjudicado por la Junta de Subastas, por lo que el Municipio Autónomo de Ponce, velando por los mejores intereses públicos, decidió extender por dos meses el contrato otorgado con IM Winner, Inc., tiempo que estima necesario y suficiente para adjudicar el servicio de arrendamiento en cuestión;

POR CUANTO: Que I.M. Winner, Inc. es una compañía de empresarios ponceños que ofrece servicios de administración de áreas de estacionamiento en todo Puerto Rico. La experiencia adquirida en la administración y operación de áreas de estacionamiento lo cualifican con un alto sentido de responsabilidad, eficiencia y honestidad en el servicio que prestan. Esta entidad cuenta actualmente con las pólizas requeridas y con el permiso de DACO para administrar un estacionamiento y ha ofrecido al Municipio un excelente servicio durante la vigencia del contrato;

POR CUANTO: Aún cuando las facilidades del Estadio Francisco (Paquito) Montaner y el Auditorio Juan (Pachín) Vicéns están siendo objeto de mejoras y este estacionamiento no tendrá mucho uso por el público durante un tiempo, sí lo tendrá a mediados del mes de abril cuando el lugar va a ser visitado por miles de fanáticos que asisten a las competencias que celebra la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico (LAI), actividad conocida como "las Justas".

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar la actuación del Municipio Autónomo de Ponce al otorgar una extensión de dos meses adicionales al Contrato número 001492 vigente entre el Municipio y la firma I.M. Winner, Inc. para la operación del estacionamiento del Estadio Francisco "Paquito" Montaner y el Auditorio Juan "Pachín" Vicéns.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución tendrá efectividad inmediata una vez sea firmada por el Honorable Alcalde de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a los Departamentos de Finanzas y de Recreación y Deportes del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 8 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por:

PRO RES 260 EXTENCION DE CONTRATO 8abril02dar

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 260,** Serie de 2001-2002, **"PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE AL EXTENDER POR DOS MESES ADICIONALES LA VIGENCIA EN UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON I M WINNER, INC PARA LA OPERACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL ESTADIO FRANCISCO "PAQUITO" MONTANER Y DEL AUDITORIO JUAN "PACHÍN" VICÉNS; Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 8 de abril de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Santos Silva
Hon. Simona Santiago
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Voto en contra:
Hon. Carlos Báez

Ausente Excusado:
Hon. Rafael Rovira

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día lunes, 8 de abril de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 10 de abril de 2002, y éste la firmó el día jueves, 11 de abril de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 11 de abril de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL